

DECRETO NÚMERO 058 de 2013

Por el cual se declara **HUESPED ILUSTRE** y se hace entrega de las llaves de la ciudad a personalidades que visitan nuestra ciudad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles exaltar las ilustres personalidades que visitan nuestra ciudad.

Que el maestro **DAVID MANZUR**, es uno de los grandes exponentes de las Artes Plásticas en Colombia y por primera vez presentará su exposición en Bucaramanga, contribuyendo a nuestro objetivo de posicionar a la ciudad como un centro de eventos culturales de gran calidad.

Que el maestro **DAVID MANZUR**, ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales entre los que se destacan, Premio Guggenheim, Beca estudio otorgada por la OEA y el Premio II Bienal Coltejer; lo cual ratifica la evolución de sus dibujos con un constante diálogo con los antiguos maestros europeos, en pinturas en las que reverbera el arte de la antigüedad, así como la esencia del espíritu moderno con sus nuevas obras.

Que la exposición del maestro **DAVID MANZUR**, es una oportunidad para reunir a jóvenes artistas y al público en general para compartir su experiencia y su contribución a este espacio cultural. Estas y otras razones, nos enorgullecen y motivan a entregarle las llaves de Bucaramanga como un símbolo de aprecio de sus habitantes a quienes impulsa la construcción de una mejor sociedad donde se aprecia el arte.

DECRETA:

Art. Único.-Declarar **HUESPED ILUSTRE** y otorgar las llaves de la Ciudad al Maestro **DAVID MANZUR** y hacerle entrega de este Decreto en Nota de Estilo, durante su visita oficial a la ciudad de Bucaramanga.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedido en Bucaramanga a los 17 días de abril de 2013.



LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ
Alcalde de Bucaramanga